



Formulario de reclamación

En caso de que solicitada información a la Entidad, y esta entidad no atienda a su solicitud o usted considere que la información suministrada no es suficiente, podrá reclamar ante el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, a través de su página web mediante el formulario que encontrará en la misma.

<http://transparenciacanarias.org/como-reclamar/>

Formulario del portal del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias

https://transparenciacanarias.org/wp-content/uploads/2017/11/-FORMULARIO-DE-RECLAMACIONES-ART%C3%8DCULOS-51-A-57-DE-LA-LEY-12_2.pdf

AVDA JOSE MIGUEL GALVAN BELLO 10 -
GOLF DEL SUR (SAN MIGUEL DE ABONA)